

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2008

COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE "CONGENIUS S.A."

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "CONGENIUS S.A."

Presente:

En cumplimiento a mis obligaciones de Comisario por LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE CONGENIUS S.A., debo indicar que una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al período de enero a diciembre del año 2008 mi criterio es el siguiente:

De la revisión efectuada a los libros de actas y estatutos de la compañía, los administradores han cumplido con los reglamentos y resoluciones de la Junta de Accionistas, y con las leyes vigentes del país.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2008 son las que constan en el balance del respectivo año.

En este período, LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE "CONGENIUS S.A.", ha cumplido con las obligaciones tributarias al haber declarado al Servicio de Rentas Internas – SRI los diferentes impuestos vigentes y se recomienda que deben presentar las declaraciones a su tiempo para evitar inconvenientes con los organismos de control gubernamental.

Efectuada la revisión del balance general y el estado de resultados preparados por la gerencia de la compañía, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2008.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La administración de LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE CONGENIUS S.A. proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2008 presentados por el señor Contador, de los cuales se pudo verificar y realizar los saldos correspondientes:

El Activo de la Compañía esta compuesto por los gastos de constitución y por la escritura pública de constitución de la Empresa.

Activo Diferido

US \$ **800,00**

Los pasivos al 31 de diciembre de 2008 no registran saldo alguno.

El patrimonio de la compañía muestra un saldo al 31 de diciembre de 2008 de US \$ 800,00. Este saldo está integrado por:

Capital Social Pagado suscrito de

US \$ 800,00

US \$ 800,00

Capital que se encuentra legalizado en la Superintendencia de Compañías

Como Comisario es todo lo que puedo decir.

Atentamente,


COMISARIO